



REVISTA DERROTERO

Seguridad y Defensa



ARMADA
DE COLOMBIA

La evolución del estudio del narcotráfico marítimo

Víctor Masson Fiallos¹

¹CPCB-SU, oficial de enlace de la Armada del Ecuador y el Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo.

Resumen

El control de los Estados sobre el narcotráfico marítimo se dificulta en razón a que en el mar existen factores operacionales que inciden en la movilización, localización, diversidad de rutas, procedimientos distintos a través de las fronteras de los países y en aguas internacionales, entre otros. La cooperación entre los organismos de control competentes de los países es fundamental para lograr sinergia en la lucha contra el narcotráfico, a través de la participación en centros internacionales para el análisis e investigación de este fenómeno, así como la conformación de centros de fusión para el intercambio de inteligencia, que impulsen un mejor control en las operaciones coincidentes y las incautaciones de drogas ilícitas, en relación a la cantidad y número de eventos, que permitan disponer de elementos para apoyar a la elaboración de estrategias para combatir el narcotráfico marítimo en la región.

Recibido: 11/08/2021

Aprobado: 15/09/2021

Correspondencia:

victor.masson
@cimcon.mil.co

victormasson
@gmail.com

Citación:

V. Masson-Fiallos. La evolución del estudio del narcotráfico marítimo. Derrotero 15, número 2 (Ene-Dic) 2021.

Palabras clave: narcotráfico marítimo, cantidad, evento, escenario, operaciones coincidentes, centro de fusión.

Developments in the study of maritime drug trafficking

Abstract

The control of the States over maritime drug trafficking is difficult, because at sea, there are operational factors that affect the mobilization, location, diversity of routes, different procedures across the borders of countries and in international waters, among others. Cooperation between the competent control bodies of the countries is essential to achieve synergy in the fight against drug trafficking through participation in international centers for the analysis and investigation of this phenomenon, as well as the formation of fusion centers to the exchange of intelligence, which promote better control in the coinciding operations and the seizures of illicit drugs, in relation to the quantity and number of events, which provide elements to support the development of strategies to combat maritime drug trafficking in the region.

Keywords: Maritime narcotrafficking, quantity, event, scenario, coincident operations, fusion center.

Introducción

La sinergia que se requiere para combatir el narcotráfico marítimo se logra identificando la evolución de las iniciativas regionales para la coordinación de los países y sus organismos competentes.

Este trabajo recoge los principales hitos en la evolución de las iniciativas regionales para combatir el narcotráfico marítimo, a través de la participación en los centros de análisis, los centros de fusión de inteligencia, que han permitido tener mejores resultados en las operaciones coincidentes que se están ejecutando contra el narcotráfico marítimo, como es el caso de la campaña naval Orión.

Al final del artículo se presenta una propuesta para verificar el comportamiento de los resultados operacionales de los organismos estatales contra el narcotráfico, mediante el cálculo de la magnitud cantidad-evento de drogas ilícitas incautadas, que permite la comparación de escenarios analizados por el Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico (CMCON). En la elaboración de este trabajo se determinó que la relación de impacto de estas variables es de cinco a uno, entre el escenario de América y Europa para el período enero a julio entre 2020 y 2021.

La validación y uso de la magnitud cantidad-evento permitiría en el contexto científico una herramienta para la comparación de escenarios más complejos en la dinámica del narcotráfico marítimo.

El objetivo del artículo es explicar la evolución del análisis del narcotráfico marítimo, desde la creación de los centros de análisis, los grupos de expertos y los centros de difusión,

lo que ha permitido generar elementos para apoyar la creación de estrategias que puedan aplicarse mediante las operaciones coincidentes.

La metodología es cualitativa, mediante el estudio de fuentes bibliográficas, soportado por el análisis de series de tiempo de incautaciones mensuales de clorhidrato de cocaína en el período enero a julio de 2020, comparado con el mismo período de 2021, para los escenarios de América y de Europa.

El artículo inicia con un breve estudio de la evolución de la coordinación internacional en la investigación del narcotráfico marítimo en el continente y la región; luego estudia la aplicación de las operaciones coincidentes mediante la descripción de la Campaña Naval “Orión”, y, finalmente, propone el uso de la magnitud cantidad-evento para la comparación y análisis de escenarios distintos, de la base de datos del Cmcon. Finalmente, se presentan conclusiones sobre lo antes descrito.

Coordinación internacional en la investigación del narcotráfico marítimo

Los países del continente americano han usado el multilateralismo para realizar acciones en contra del narcotráfico, como por ejemplo, la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), gracias a la resolución de la asamblea general de dicho organismo que convocó a los ministros de justicia de la región a la I Conferencia Interamericana Especializada sobre Narcotráfico, celebrada en Río de Janeiro, en abril de 1986.

Al respecto, los ministros aprobaron el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos, de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, además recomendaron que la Asamblea General de la OEA disponga la creación de la Cicad ([Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, 1986](#)).

En ese contexto, la Secretaría Ejecutiva de la Cicad, luego de presentar su informe de cooperación marítima, en el trigésimo tercer período ordinario de sesiones llevado a cabo del 29 de abril al 2 de mayo de 2003, en Washington D.C., propuso la creación de un grupo de trabajo que se encargaría de preparar un estudio sobre las tendencias y los riesgos en materia de tráfico marítimo; así como sobre las capacidades nacionales y las regionales para hacer frente a ese desafío ([Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2003](#)).

Así también, en el Informe del grupo de trabajo se recomendó la creación de un grupo de expertos sobre asuntos de control marítimo, que fue conocido en la siguiente reunión de la Cicad; grupo de expertos que, entre otras competencias, realizaría la evaluación de los sistemas actuales de recopilación de datos que se utilizan en los puertos y se encargaría de una guía de referencia que los Estados miembros pueden utilizar para el desarrollo o per-

feccionamiento de sus sistemas nacionales ([Grupo de Trabajo Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2003](#)).

Actualmente, el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo proporciona un foro en el que los Estados miembros intercambian información y mejores prácticas sobre el combate contra el narcotráfico marítimo, fomentando la cooperación con una visión hemisférica sobre tendencias en la materia, operaciones multilaterales de interdicción y desafíos procesales enfrentados durante la investigación y judicialización de casos ([Organización de Estados Americanos, 2021](#)).

En la región, la república de Colombia, a través de la Armada Nacional organizó el I Simposio Marítimo contra el Narcotráfico en el Continente Americano que brindó un espacio de encuentro para tratar la problemática de la ruta del narcotráfico por vía marítima, con la participación internacional de 25 delegaciones y la presencia de las autoridades navales de al menos ocho países. El evento se realizó entre el 19 y el 21 de noviembre de 2008, en Cartagena, Colombia ([Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, 2008](#)).

En dicha reunión las autoridades participantes expresaron la intención de contar con un espacio para la investigación y análisis de los problemas en torno al narcotráfico marítimo; siendo dicho acuerdo, la génesis del CMCON, institución que permite el estudio e investigación permanente de la problemática a nivel mundial, desde una visión regional.

Asimismo, el Cmcon empezó a trabajar el 23 de julio de 2015 y actualmente cuenta con la participación de analistas internacionales de Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana y México. El Cmcon funciona en las instalaciones de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (ENAP), en Cartagena, Colombia, y es parte de la Dirección Contra las Drogas de la Armada Nacional de Colombia (Dicod), entidad dependiente de la Jefatura de Operaciones Navales (JONA).

Además, el Cmcon se encarga de promover la cooperación entre las armadas, fuerzas navales, marinas de guerra, agencias antidrogas, servicios marítimos y de guardacostas en el continente americano y el mundo, para apoyar el desarrollo de estrategias en contra del tráfico ilícito de drogas por vía marítima, mediante el estudio e investigación del fenómeno, con la finalidad de lograr un conocimiento más profundo de la amenaza del narcotráfico en el escenario marítimo.

Por otra parte, el Cmcon realiza la investigación y análisis de información obtenida en fuentes abiertas, alimentando una base de datos denominada Registro de Eventos de Incautación de Narcotráfico Marítimo (Reinm). El análisis del Reinm se realiza observando el Catálogo de Modalidades del Narcotráfico Marítimo ([Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo, 2020](#)), que permite elaborar productos de difusión tales como el metanálisis y estudio de casos, e informes, entre otros.

En resumen, el Cmcon permite el análisis de la dinámica de la amenaza de las drogas;

el estudio del fenómeno del narcotráfico marítimo, fluvial y en los puertos, y la evaluación mundial de las tendencias en el tráfico marítimo de drogas. Existen otras actividades que realiza el Cmcon como presentaciones y charlas en foros académicos, elaboración de artículos de difusión, reflexión e investigación, visitas profesionales, entre otras.

El Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo puso a consideración de la Cicad un documento informativo sobre El Modelo de los Centros de Fusión en la región como aporte en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, en la reunión que se realizó en Cartagena, Colombia, del 13 al 15 de septiembre de 2016.

Este explica que los centros de fusión no deben ser centros de operaciones ni, mucho menos, archivos generales donde se guarde información. Debe ser un centro donde se trate adecuadamente la información que proviene de fuentes externas, y así obtener un producto final útil que será empleado por las unidades operativas bajo la orientación de los supervisores operacionales, quienes se encargan de poner a disposición todos los medios posibles para el desarrollo de operaciones ([Grupo de Trabajo Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2003](#)).

La Campaña Naval “Orión”

La Armada Nacional de Colombia (ARC) y el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (Senan), además de la acción coordinada con la Policía Nacional, el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, incautaron 373 kilogramos de clorhidrato de cocaína en el área general de la isla Tortuguilla, ubicada al suroeste de Coveñas ([Armada Nacional de Colombia, 2017](#)), constituyéndose en la acción previa a la Campaña Naval “Orión” en sus distintas versiones.

La Armada de Colombia realizó varias operaciones en coordinación con otras armadas en sus propias jurisdicciones, en el mar Caribe y el océano Pacífico, como Betelgeuse (Colombia-México-Estados Unidos), Alnilam-Kraken (Colombia-Estados Unidos-Costa Rica-Panamá), Rigel (Colombia-Ecuador), Bellatrix (Colombia-Honduras) y Alnitag (Colombia-Nicaragua), durante el año 2018.

Las mencionadas operaciones navales permitieron la incautación de 18.5 toneladas de clorhidrato de cocaína (CHC), 1.3 toneladas de marihuana y 85 capturados de diferentes organizaciones criminales transnacionales (OCT) ([Armada Nacional de Colombia, 2018](#)), y en su conjunto formaron parte de la Campaña Naval “Orión” I y II.

La Campaña Orión inició en 2018 como una iniciativa de cooperación internacional a nivel regional de la Armada de Colombia para la lucha contra el narcotráfico, que nació con el propósito de fortalecer el intercambio de información de inteligencia, desarrollo de operaciones combinadas e incrementar los resultados en la lucha del narcotráfico ([Armada Nacional de Colombia, 2019](#)). En lo que respecta a CHC, durante todas las campañas se

ha incautado un total de 400 593 kg (Figura 1).

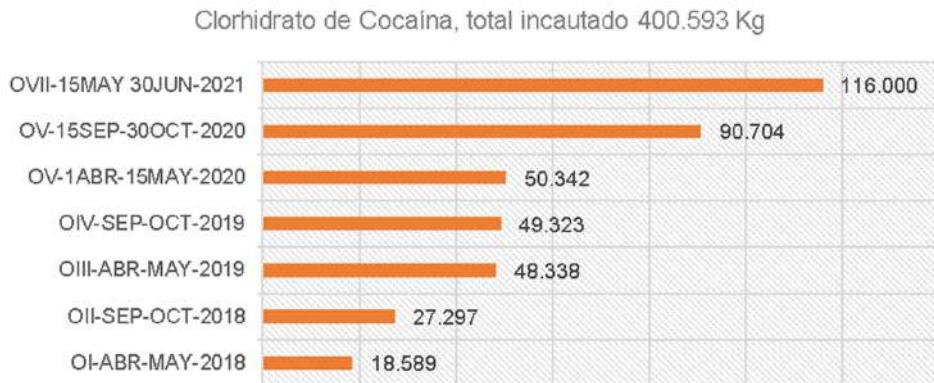


Figura 1. Cantidad de CHC incautada durante la Campaña Naval “Orión”.

Fuente: elaboración propia.

El comportamiento de incautaciones es creciente, posiblemente por una mejor coordinación de las operaciones coincidentes, mayor participación de los países y la fuerza de la sinergia que este hecho provoca. Además, el intercambio de información e inteligencia se vuelve un factor preponderante, si consideramos el total de incautaciones de CHC en las dos últimas operaciones con un porcentaje similar al de las cinco primeras operaciones, como se evidencia en la Figura 2.

En ese contexto, para la ejecución de la campaña naval se conforma el Centro de Fusión de Inteligencia Internacional en Cartagena, integrado por los oficiales y tripulantes de enlace de los países participantes y analistas ubicados en el Cmcon; contando con la participación por parte de Colombia con los buques patrulleros de zona económica exclusiva (ZEE), el Cuerpo de Guardacostas y aeronaves de la Armada de Colombia y de los demás países participantes.

El presidente Iván Duque presentó los resultados de la operación Orión VII, destacando que “ya han sido en este caso 116 toneladas incautadas en este primer semestre del año 2021, más de 780 laboratorios también destruidos” ([Presidencia de la República de Colombia, 2021](#)).

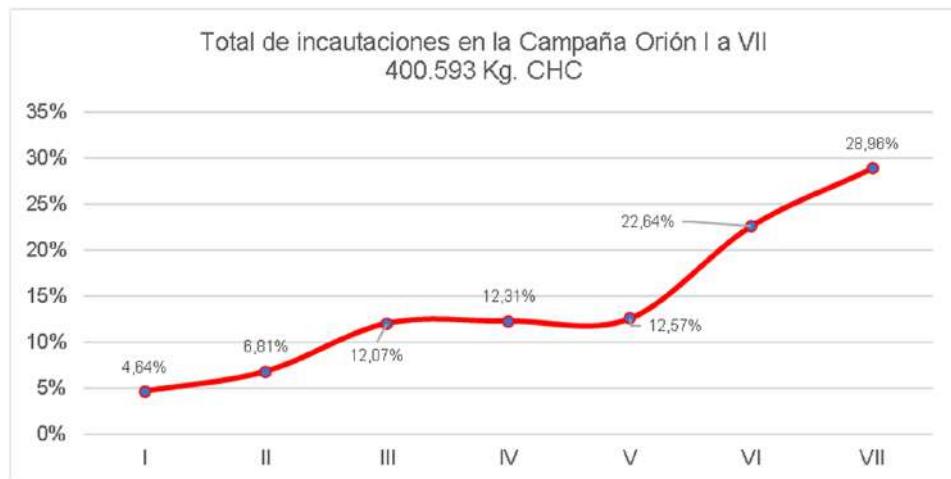


Figura 2. Cantidad de CHC incautada durante la Campaña Naval “Orión”.

Fuente: elaboración propia.

Al respecto indicó que “la lucha coordinada, multilateral, que encarna esta operación Orión, séptima fase, es la capacidad de todos los países en entender que juntos podamos ser más efectivos en lo que tiene que ver con el tráfico de estupefacientes”, entendiéndose que la campaña naval Orión es una estrategia multinacional contra el narcotráfico, y en su última edición participaron 38 países.

En esa razón, la Armada de Colombia coordina el desarrollo de operaciones coincidentes, entendidas estas como las operaciones para el combate al narcotráfico, piratería y terrorismo que se ejecutan en cada país, bajo los mandos navales dentro de jurisdicción propia, que permita implementar de manera efectiva las disposiciones internacionales mutuamente reconocidas, en estricto apego a la norma nacional (Valdés Cerdá, 2012). Las mencionadas operaciones facilitan a los Estados participantes la aplicación de sus procedimientos en el mar Caribe, el océano Pacífico y fronteras fluviales del sur colombiano, con el propósito de combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y delitos conexos.

El Plan Estratégico Militar 2030 de las Fuerzas Militares de Colombia estableció como objetivo estratégico ser referente regional e internacional en la lucha contra amenazas transnacionales y el crimen organizado participando activamente en la política anterior del país; la Armada de Colombia, por su parte, en su planeamiento institucional determinó en su objetivo estratégico 4, potenciar la proyección regional y cooperación internacional, y

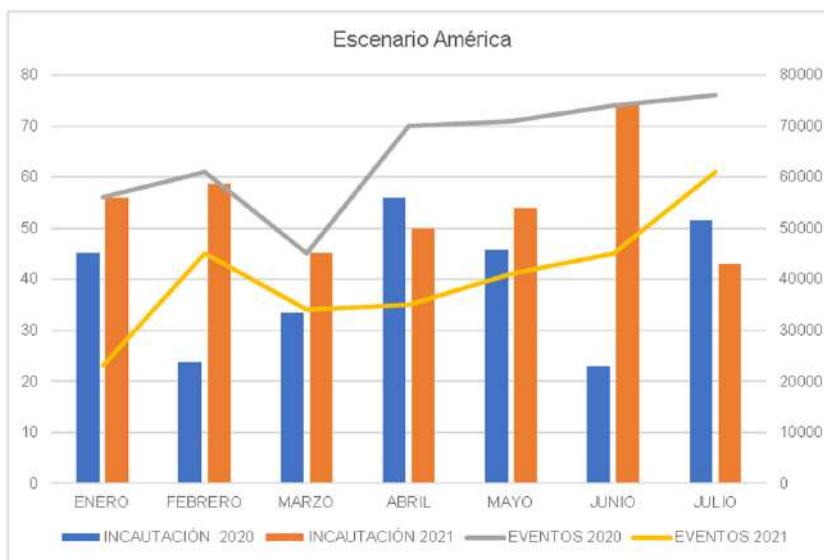


Figura 3. Tendencia de incautación América 2020-2021.

Fuente: elaboración propia.

en ese contexto convertirse en un actor influyente, a nivel regional, en la lucha contra las drogas ([Armada Nacional de Colombia, 2020](#)).

Los objetivos de la campaña naval Orión generalmente están orientados a sensibilizar el concepto de responsabilidad compartida entre los países afectados por el fenómeno del narcotráfico en la región; mejorar la interoperabilidad regional de las Armadas e instituciones competentes; fortalecer la confianza entre los países comprometidos en la lucha contra las drogas ilícitas; integrar el esfuerzo internacional en la lucha contra el narcotráfico; fortalecer la interdicción marítima y fluvial a nivel regional; desarticular las redes del narcotráfico, entre otras.

La campaña naval Orión VIII se realizó desde el 15 de septiembre hasta finales de octubre de 2021, con la participación de varias decenas de países y la acción coordinada contra el narcotráfico.

Análisis de la magnitud cantidad-evento de incautaciones

El CMCON realiza la investigación y el análisis de las incautaciones, contabilizando el número de eventos, la cantidad de drogas ilícitas, la modalidad, entre otras variables en los escenarios de Colombia (al concentrar la mayor producción de drogas ilícitas en la región),

América, Europa, Asia, África y Oceanía.

En este artículo se compararon las variables de cantidad (kilogramos) y eventos (número) de los escenarios de América y con el de Europa, durante el período comprendido entre enero y julio de 2020 frente al mismo período de 2021.

Para lograr la comparación de dos escenarios se agruparon las variables, obteniendo la magnitud cantidad-evento de incautaciones que es el producto de estas variables, dividido para 10^6 elevado a la 6, para mantener una escala adecuada.

$$m_{(c,e)} = \frac{1}{10^6} c [kg] \times e [Uni] \quad (1)$$

Donde,

$m_{(c,e)}$ es la magnitud cantidad-evento que concentra las dos variables en un escenario.

c es la cantidad de CHC incautado en kilogramos.

e es el número de eventos donde se incautó la cantidad analizada.

En el escenario de América en el 2020 se verificó una tendencia ascendente irregular, donde el valor más bajo se registró en enero y el pico más elevado fue en el mes de junio, de igual manera para el presente año se muestra la misma tendencia, donde en enero se presenta el valor más bajo y en marzo representa el pico más elevado, con la salvedad de que la cantidad promedio de eventos es mayor, como se aprecia en la Figura 3.

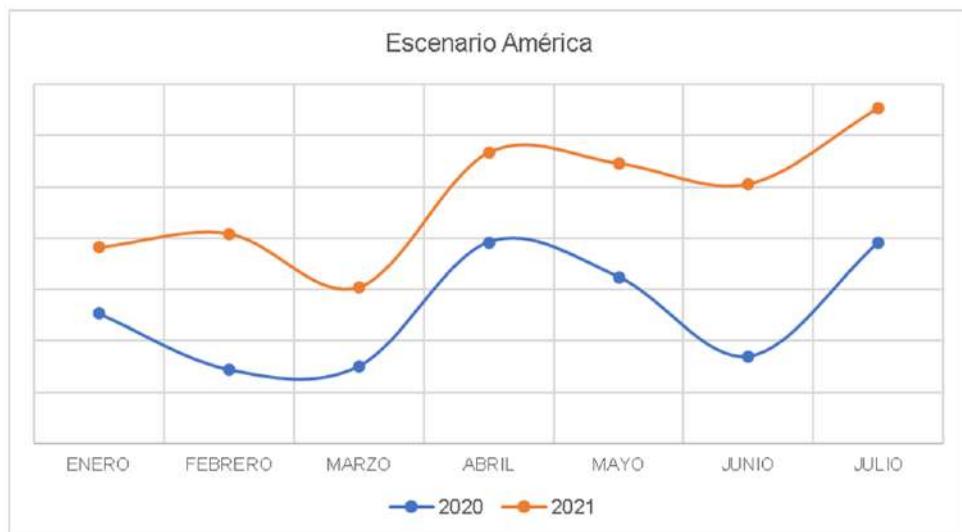


Figura 4. Magnitud cantidad-evento América (kg - # evento).

Fuente: elaboración propia.

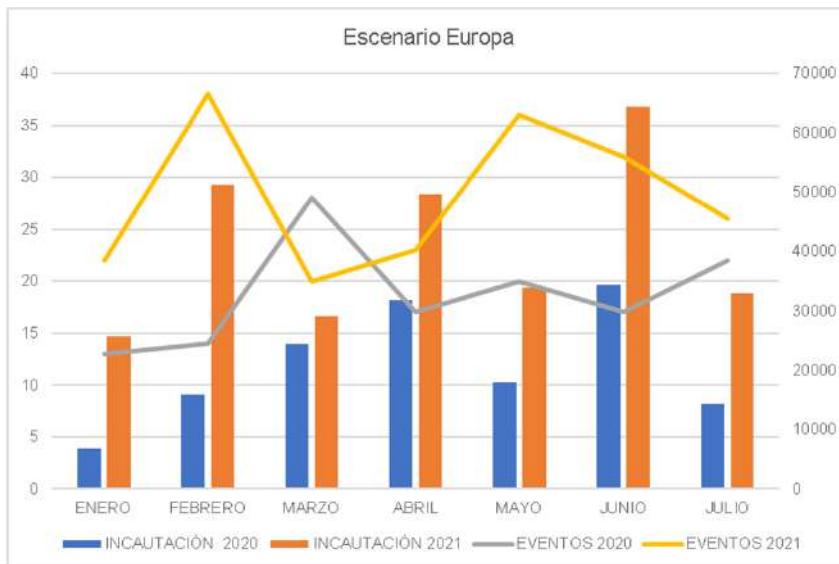


Figura 5. Tendencia de incautación Europa 2020-2021.

Fuente: elaboración propia.

La Figura 3 tiene la combinación barras que representa la incautación en cantidad (kg) y la línea, la tendencia de los eventos (#), los colores distinguen los años que se comparan. Elaborado según Reinm del CMCON para el escenario de América.

Aplicando la definición de la magnitud cantidad-evento (Fórmula (1)) para el escenario de América en 2020 y 2021, durante enero y julio se obtuvo un comportamiento similar con un mayor impacto en el 2021 (Figura 4).

De la misma forma se realizó la comparación de 2020 y 2021 de la cantidad de CHC incautada y el número de eventos para el escenario de Europa, confirmando que la tendencia 2020 fue irregular ascendente, mostrando su valor más bajo en enero, probablemente debido al aparecimiento de la pandemia en esa región; asimismo, se observó el pico más alto en junio. Para el 2021 la tendencia se muestra igual, irregular ascendente, pero con mayor volumen promedio de incautación de estupefacientes y mayor cantidad de eventos (Figura 5).

El cálculo de la magnitud cantidad-evento para el escenario de Europa tiene mayores variaciones, en febrero y junio (Figura 6).

Al combinar las figuras 5 y 6, gracias a la determinación de la magnitud cantidad-evento, se puede correlacionar lo que sucedió en los dos escenarios, constituyéndose una relación

de impacto de incautaciones de cinco a uno entre América y Europa, con una variación mayor para Europa en febrero y junio (Figura 7).

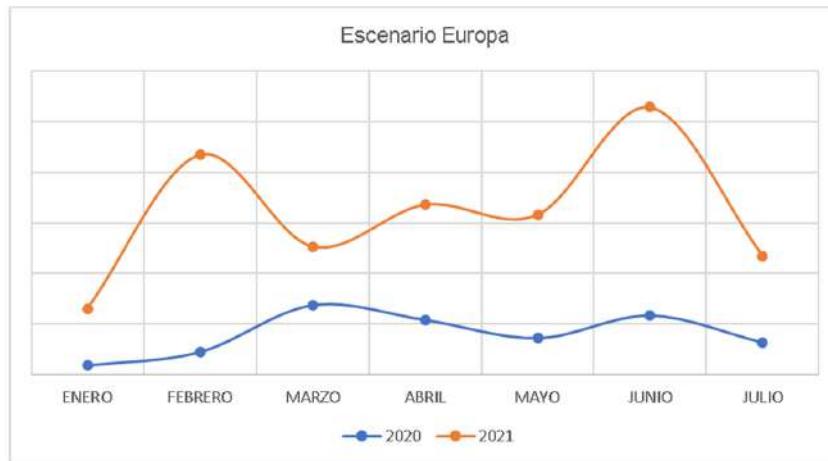


Figura 6. Magnitud cantidad-evento Europa (kg - # evento).

Fuente: elaboración propia.

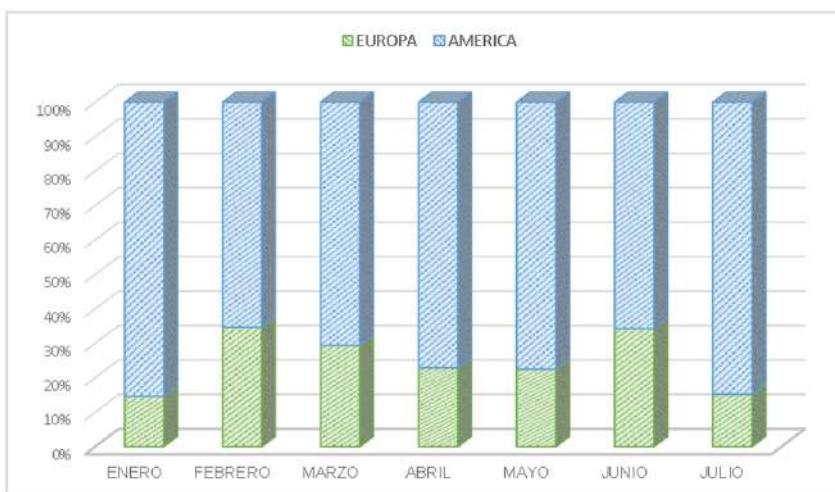


Figura 7. Comparación entre escenarios de la cantidad-evento entre 2020-2021.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La coordinación de los países y los organismos que realizan investigación y análisis del narcotráfico marítimo facilitó la generación de elementos para apoyar la creación de estrategias que puedan aplicarse mediante las operaciones coincidentes.

La relación entre cantidad y evento en el período enero julio de 2020 y 2021 para los escenarios de América y Europa permitió encontrar la relación de 5 a 1, con un impacto diferenciado para Europa en los meses de febrero y junio.

El comportamiento gráfico de la magnitud cantidad-evento facilitó la comparación de dos períodos de incautaciones de droga entre dos escenarios distintos.

Referencias

- [Armada Nacional de Colombia, 2017] Armada Nacional de Colombia. (30 de septiembre de 2017). *Colombia incauta cocaína en el mar Caribe.* <https://www.armada.mil.co/es/content/armada-nacional-incauta-cocaina-en-el-mar-caribe-1> ↑Ver página 55
- [Armada Nacional de Colombia, 2018] Armada Nacional de Colombia. (31 de mayo de 2018). *Ofensiva Naval Internacional en la región.* <https://www.armada.mil.co/es/content/ofensiva-naval-internacional-en-region> ↑Ver página 55
- [Armada Nacional de Colombia, 2019] Armada Nacional de Colombia. (2019). *Informe de gestión 2015-2018.* Bogotá. ↑Ver página 55
- [Armada Nacional de Colombia, 2020] Armada Nacional de Colombia. (2020). *Plan Estratégico Naval 2020-2023.* Jefatura de Planeación Naval. Bogotá. ↑Ver página 58
- [Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, 1986] Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. (15 de noviembre de 1986). *Resolución Nro. 813 (XVI-0/86).* Establecimiento de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Washington D.C. ↑Ver página 53
- [Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo, 2020] Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo. (2020). *Catálogo de Modalidades del Narcotráfico Marítimo.* CMCON. Cartagena. ↑Ver página 54
- [Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2003] Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2003). *Informe Final del Trigésimo*

Tercer Período Ordinario de Sesiones. OEA/Ser.L/XIV.2.33, Organización de los Estados Americanos, Secretaría Ejecutiva, Washington D.C. ↑Ver página 53

[Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo, 2016] Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo. (2016). *Informe Final de la Organización de Estados Americanos*. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Cartagena. ↑Ver página 54, 55

[Grupo de Trabajo Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2003] Grupo de Trabajo Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2003). *Estudio hemisférico del narcotráfico marítimo. Organización de los Estados Americanos. Montreal: Trigésimo cuarto período ordinario de sesiones*. ↑Ver página 54, 55

[Organización de Estados Americanos, 2021] Organización de Estados Americanos. (27 de enero de 2021). *Cicad: reducción de la oferta*. http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/reduccion_oferta/grupoexpertos/ge_SPA.asp ↑Ver página 54

[Presidencia de la República de Colombia, 2021] Presidencia de la República de Colombia. (3 de agosto de 2021). *Resultados de la Operación Orión VII demuestran que unidos somos más eficaces frente al tráfico internacional de drogas*. Obtenido de Sistema Informativo del Gobierno: <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/resultados-de-la-operacion-orion-vii-demuestran-que-unidos-somos-mas-eficaces-frente-al> ↑Ver página 56

[Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, 2008] Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República. (18 de noviembre de 2008). *Presidencia de la República de Colombia*. Obtenido de Sitio de archivo de la Presidencia 2002 - 2010: <http://historico.presidencia.gov.co/sp/2008/noviembre/18/09182008.html> ↑Ver página 54

[Valdés Cerda, 2012] Valdés Cerda, R. E. (octubre-diciembre de 2012). La participación de la Secretaría de Marina en la implementación nacional de instrumentos marítimos internacionales. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales* (4), 75-92. ↑Ver página 57